

CNT

ORGANO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

Año VI Número 614 Madrid, jueves, 6 de mayo de 1937

IMPLACABLES CONTRA LOS PROVOCADORES!

No podemos tolerar en la retaguardia las imposiciones partidistas de nadie

Insistimos del problema, cada día más grave, del proselitismo. Es necesario seguir ocupándose de él, porque somos pocos los que advertimos toda su importancia. El hecho de que, cuando el camarada Largo Caballero lo ha abordado en su relación con el Comisariado de Guerra, se haya hecho una intensa campaña de tipo político contra su acertada orden-circular, no ha sido suficiente para que todos adviertan hasta dónde se puede llegar en el pernicioso afán partidista.

En otros aspectos de la vida política y social de la España antifascista, se manifiesta esta cuestión con caracteres agudos. La verdad es que lo está invadiendo todo, y de esto se derivan situaciones de tirantez, tan peligrosas, que hay que aniquilar sus causas, a toda costa. No podemos ver las cuestiones de orden público como las veían los servidores del viejo Estado-gendarme. Indudablemente, el Gobierno de la República, en el que todos estamos representados, debe tener una autoridad segura y firme. Pero no de "pallo y bente teso", sino de fortaleza moral.

Los boicoteadores de esta autoridad se desmarcan partidarios de la otra. Presentan como casos de desobediencia las reacciones contra el atropello. Atropello que no comete el Gobierno, sino que lo realizan, con una contumacia digna de mejor causa, quienes se resisten a comprender que sólo podremos lograr una efectiva y duradera unidad antifascista sacrificando espontáneamente intereses particulares, de Organización o de Partido, siempre que tales intereses no sean consustanciales con la Revolución.

La C. N. T. y la F. A. I. desde el principio del movimiento iniciado en julio, ajustan su norma de conducta a esta frase de Durutti: "Nosotros renunciamos a todo, excepto a la victoria." Claro está que la victoria, para los trabajadores antifascistas, es ganar la guerra y hacer la Revolución. Por eso precisamente, no pueden renunciar a nada de cuanto contribuya a robustecer el Ejército, ni tampoco a todo aquello que consideren indispensable para emprender la transformación social en la retaguardia. A lo demás, y especialmente a los afanes de hegemonía, la C. N. T. y la F. A. I. han renunciado, no en el sentido de no procurar el desarrollo de su movimiento, sino en el de intentar tal desarrollo por procedimientos ilícitos y perjudiciales para la unidad de los sectores antifascistas.

No ocurre igual en algunas zonas políticas. Frequentemente nos encontramos con que algunos elementos, desde los cargos oficiales o bien desde los de Partido, se comportan como si, en vez de procurar el triunfo de todo el pueblo trabajador, procurasen conseguir la imposición de sus normas, de su programa y de su interés particular a todos los españoles leales a la causa de la li-

bertad. La conducta de estos elementos, contra la cual parecen inútiles las protestas sensatas y las acusaciones planteadas según trámites normales, es una fuente de discordias en nuestra retaguardia.

Lo decíamos ayer y lo repetimos hoy. Todos somos celosos defensores de nuestra Organización o de nuestro Partido, y difícilmente podemos tolerar que se repitan impunemente los ataques contra la entidad a la que estamos afiliados. Esos ataques, obra del partidismo, producto de una mentalidad inclinada a las soluciones dictatoriales, constituyen provocaciones que, a la corta o a la larga, tarde o temprano tienen consecuencias trágicas para todos.

Frecuentemente se da el caso de que algunas autoridades obran como si se hubieran vuelto locas. Cuando menos lo espera, el pueblo trabajador se encuentra con una orden inexplicable dentro del terreno de la buena intención, lesiva para él y perjudicial para el desarrollo de la Revolución. Apenas repuesto de su sorpresa, cursa una protesta contra la orden descabellada, y se encuentra con que el personal que la dictó se niega a admitir reconvencciones y cree advertir en la justa opinión de la calle un desacato a su autoridad. Entonces surge la situación de tirantez. Frecuentemente, la orden injusta queda aumentada con otra que viene a constituir una provocación. Y ocurre lo que todos deberíamos procurar que no ocurriese nunca.

Determinados periódicos procuran falsear la cuestión que se ha planteado recientemente en alguna zona de la España leal. Es inútil su maniobra. Por lo que hace a la C. N. T. y a la F. A. I., podemos decir que no existe la menor inclinación a consentir que en la retaguardia se produzcan situaciones de violencia; pero tampoco se está dispuesto a tolerar que se repitan impunemente las provocaciones partidistas realizadas a la sombra del silencio que frecuentemente suele imponerlos la necesidad de unión antifascista.

Reafirmamos que hay que ser implacables en la lucha contra los agentes provocadores del proselitismo. Pero entiéndase bien que esta lucha no puede desarrollarse en el terreno peligroso de la anormalidad. Para desarrollarla eficazmente y obtener de ella los mejores resultados, bastará con que todas las Organizaciones y los Partidos políticos sientan hondamente la lealtad necesaria en toda colaboración y afronten con dignidad y valentía el problema que venimos señalando. Si nadie se echa atrás, si todos hablamos claramente, y no en la calle, sino donde es preciso hablar, las provocaciones cuyo origen está en el proselitismo más desorbitado, desaparecerán rápidamente, y con ellas, sus efectos perniciosos y graves.

POR QUE EL "DUCE" APOYA A FRANCO

No se trata de fascismo ni de comunismo, sino de minar el poder de Inglaterra, para atacarla luego en el Mediterráneo, sirviéndose de España

"Daily Herald" publica una nota bibliográfica en la que se ocupa de la publicación de un libro sobre España.

El corresponsal diplomático, que tiene a su cargo la sección, recuerda, en primer lugar, las frases pronunciadas por otro diplomático, en el curso de una conversación sobre la contienda española.

"Las ideologías están por los suyos. No crean que a Mussolini le preocupa poco ni mucho el hecho de que el Gobierno español sea "corporativo" o "parlamentario". Lo que quiere es que sea un Gobierno que esté de acuerdo con él para los asuntos internacionales."

Luego habla del libro, y dice: "El tema principal del libro de Henry Blvete "Spain over Britain" publicado hoy se condensa en unas palabras de su autor: todo es cuestión de estrategia y de poder político."

El autor es un joven oficial que está obligado a guardar el incógnito.

"La Italia mussoliniana ha iniciado un ataque contra la posición de Inglaterra en el Mediterráneo. Pero no se trata de un ataque fulminante, de efectos inmediatos. No es tampoco una acción que presenta tal como es, sino que da un rodeo, logra objetivos parciales y espera, poco a poco, y tomando el tiempo necesario al efecto, llegar a su objetivo auténtico y total que disimula cuidadosamente."

establecer un control político sobre el Gobierno de España con el fin de poder utilizar estratégicamente el territorio español en cualquier guerra que tenga lugar en el Mediterráneo.

La intervención italiana en España es, por consiguiente, una amenaza calculada y deliberada para el Imperio británico, una preparación para un ataque en su "arteria del Mediterráneo", y se la debe tratar en consonancia con esta actitud sin pérdida de tiempo.

PARTE DE MARINA Y AIRE

Zaragoza ha quedado aislada de Zuera

Nuestros aviones han destruido un puente de comunicación entre ambas

VALENCIA, 6 (1 t.). — El Ministerio de Marina y Aire ha facilitado el siguiente parte a las once de la mañana: "Aviones del sector de Cataluña verificaron anoche un bombar-

deo sobre las posiciones enemigas de Zaragoza. Una de las bombas lanzadas destruyó un puente, dejando incommunicada a Zaragoza con Zuera. El bombardeo fué de gran eficacia." — Felus, 222 223 224



Un tanque, con sus operadores dispuestos para salir hacia la línea de fuego. (F. Tubero)

IMPRESION A LOS SEIS MESES DE RESISTENCIA DEL DIA

Después de la plena confirmación de que el avance en Euzkadi de las fuerzas rebeldes ha tenido un serio quebranto, y de la tenaz resistencia de las Brigadas asturianas y santanderinas para matar los propósitos de Mola, el ambiente guerrero cada vez se presenta más claro para el pueblo español.

No es un optimismo exagerado el que guía hoy nuestra pluma. Si en sí el optimismo encierra una convicción satisfactoria, es ahora y gracias a las últimas jornadas, cuando más claramente se manifiesta la potencia del Ejército regular español.

La contraofensiva en Vasconia ha dado frutos halagüeños. No es una simple posición la que cae en poder de los leales; es que, rota la avalancha fascista, difícilmente podrá recuperar sus primitivas posibilidades de avance.

Los técnicos alemanes, disfrazados de agentes comerciales, que trataban de minar la resistencia vasca, han fracasado. Ni los deseos de Hitler al opinar que concretamente le interesaba que Bilbao cayese en poder de Franco, ni las manifestaciones del dictador alemán mostrándose decidido colaborador del "generalísimo" hasta que éste consiguiese la total victoria, han servido para nada.

La corriente favorable para nuestras armas sigue su curso en todos los frentes. En Asturias la artillería dispara sobre El Escampero sus proyectiles con magníficos resultados. En el Tajo es la aviación la que, actuando felizmente, incendia los parapetos enemigos. En la Alcarria, los golpes de mano dados por patrullas leales dan por resultado coger prisioneros que nos facilitan detalles interesantes. Y en los frentes de Madrid cualquier movimiento fascioso encuentra la respuesta adecuada y contundente.

En esta disposición de generales características favorables a nosotros no nos hace falta más que el complemento indispensable para acabar pronto con el ejército invasor. Atacar y atacar. En todos los frentes ésta debe ser la consigna que ha de llevar a un pronto resultado práctico a las armas que defienden las libertades del pueblo español.

LA ACTITUD DE INGLATERRA

El "abrazo de Vergara", como táctica de la contrarrevolución

Inglaterra continúa abrigando la idea de mediar en nuestra lucha. Ahora es mister Churchill quien intenta valorizar una fórmula de última hora. Y es también, a pesar de las negativas de los países fascistas por medio de sus representantes en el Comité de "no intervención", quien intenta aconsejar a "ambos bandos beligerantes" no sean bombardeadas las ciudades abiertas.

No es la primera vez—y, por desgracia, no será la última— que la Prensa antisfascista de todo el Mundo ha señalado la actitud inglesa como responsable de los muchos males que afligen a la Humanidad en estos instantes. Inglaterra, batuta dirigente todavía de la política internacional, tiene miedo a la revolución española, y al mismo tiempo ve un peligro en las naciones gobernadas por un tirano que amenaza su poderío imperialista. Lo que equivale a decir que si Alemania o Italia hubieran renunciado a intervenir en la contienda que libra España en la actualidad, Inglaterra hubiese prestado apoyo o indirectamente todo su derecho a los rebeldes españoles.

Esta, y no otra, es la causa de la política ambigua que sigue la rubia Albión. Cuando conviene a los intereses británicos, los asuntos de España rebasan nuestra esfera y adquieren rango internacional. Por el contrario, si los problemas afectan directamente a lo que se ha dado en llamar humanitarismo, Eden declara en la Cámara de los Comunes que su solución deben darla "los Gobiernos" españoles. ¿Se inclina Inglaterra ante las pretensiones fascistas? ¡Alertamiento, no! Pero su falta de decisión favorece los intereses de Hitler y de Mussolini y perjudica a los suyos propios.

Todas las fórmulas de media-

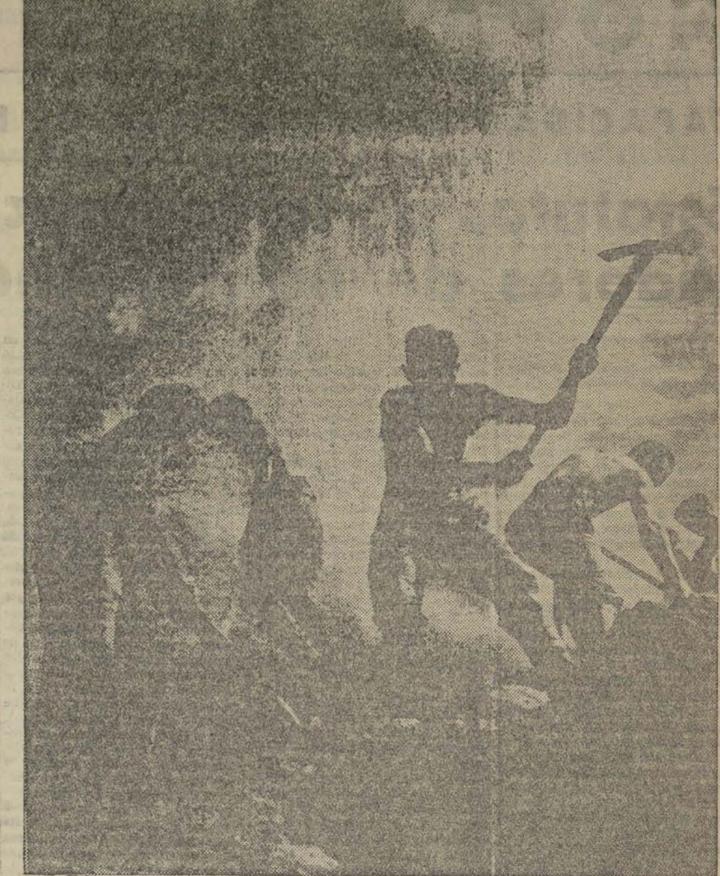
ción han partido de Inglaterra. A ella le conviene, tanto como a nosotros, terminar la guerra. Pero, al revés que nosotros, busca la manera de ahogar la revolución que estamos gestando. El peligro no está en que Inglaterra hable y propague. Está en que nosotros escuchemos a Inglaterra. El servicio político inglés se acercará a todos aquellos que puedan ser susceptibles de hacer caso de sus susurros de sirena. No ahorrará medios para convencernos de que no podemos seguir luchando en las condiciones que lo hacemos. Sobradas pruebas tenemos de ello ya. El

que de todas maneras será puesto en libertad si es inocente, se portaba todo el país, se duda de la buena fe de aquellos que, por estimármelos los más capacitados, la C. N. T. y F. A. I., dieron al Gobierno español, y se duda, además, de la buena voluntad del Comité nacional."

¡Alto ahí, compañero! Nadie ha perturbado todo el país por el intento de lograr la excecación del camarada Maroto. Por otra parte, cuando nosotros hemos tenido compañeros presos, hemos hecho campañas en favor de ellos, sin que la consideración de que eran inocentes pudiera cerrarnos la boca; antes al contrario, esa misma consideración era la que nos movía a hacer la campaña. En cuanto a la segunda afirmación del párrafo que hemos copiado, hemos de decir que la C. N. T. y la F. A. I., no dudaron de sus representantes en el Gobierno de la República, ni tampoco de los miembros de su Comité Nacional, y que, desde luego, los camaradas ministros lo son porque la Organización ha considerado oportuno que lo fueran, sin que esto quiera decir que los ha calibrado previamente con un instrumento destinado a medir la capacidad de cada uno. Los ministros de la C. N. T., son cuatro compañeros más, ni más ni menos capacitados que los restantes.

Para terminar esta réplica, que deseamos no tenga que repetirse, hemos de decir que quien sea miembro de la C. N. T. o de la F. A. I. debe sujetarse a la disciplina interna de una u otra entidad; que a nadie pueden permitírsele, por muchos años que tenga, salidas de tono, que, después de luego, ningún antifascista está dispuesto a prestar oído a recordatorios de tipo personal, y finalmente, que el que quiera de un español debe empezar por adoptar una posición concreta y responsable respecto a la F. A. I.

C. N. T.



Resistid hoy como resistió Madrid. Otros avanzarán y disgregarán esas concentraciones y esas tácticas. Y, entonces, al recobrar vuestros prados y vuestros montes, sabréis lo que representó clavaros en ellos, como muralla indestructible.

C. N. T.

PARA LOS AMANUESENSES DE "MUNDO OBRERO"

NO TENEMOS MAS ENEMIGOS QUE LOS ENEMIGOS DE LA REVOLUCION

Decíamos ayer y repetimos hoy que no estamos dispuestos a replicar a insultos u ofensas de carácter personal. No estamos en la Redacción de C. N. T. para defendernos nosotros mismos, sino para defender a la Organización confederal por cuanto ésta tiene de instrumento social al servicio de la Revolución. Afirmado esto, es claro que nosotros no nos consideramos obligados a contestar a los amanuenses de "Mundo Obrero", aunque éstos nos dediquen, como nos dedicaron en su número de ayer, un extensísimo artículo lleno de insultos y de falsedades. Nuestros lectores y el proletariado en general saben perfectamente a qué atenerse respecto a nuestra lucha periodística, sincronizada de continuo con el esfuerzo que en la retaguardia y en los frentes están realizando todos los verdaderos antifascistas, todos los auténticos revolucionarios.

"Mundo Obrero" nos tacha de trotskistas, nos llama "pérfidos"—un vocablo de Cádiz—y pretende presentarnos como enemigos jurados de la clase trabajadora. De algún modo tenían que resarcirse sus amanuenses del dolor que les produce el hecho de que, al cabo de decir durante más de cuatro meses que "lo primero es ganar la guerra", tengan que afirmar ahora, para no ser menos izquierdistas que Albornoz y para estar de acuerdo con el último manifiesto del secretario de la III Internacional, que "la revolución y la guerra son inseparables", y que esta revolución "hay que consolidarla y desarrollarla hasta el triunfo social del Socialismo."

Estas últimas afirmaciones de "Mundo Obrero" tienen más interés social que todos sus insultos contra los redactores de C. N. T. Precisamente por esto, no hacemos caso de los insultos y volvemos a destacar estas afirmaciones, que, por ser revolucionarias, coinciden con las que venimos haciendo los "trotskistas" del diario confederal. Mientras el periódico del Partido Comunista simultanea sus ofensas a nosotros con las afirmaciones revolucionarias, es posible que pueda llegar muy lejos en el insulto; por lo menos, los redactores de C. N. T. no han de dirigir ninguna ofensa a los amanuenses de "Mundo Obrero".

Y, esto aparte, conveniente será que les digamos que nosotros, exactamente igual que todos los trabajadores antifascistas, no tenemos más enemigo que los enemigos de la Revolución. Estimamos que es un enemigo de la Revolución todo aquel que alberga un propósito dictatorial. Es precisamente por pensar así por lo que nos hemos enfrentado con esos intentos de crear "el Partido dirigente de la Revolución", y, más concretamente todavía, con la afirmación de que "la victoria será administrada por los Partidos políticos."

No nos oponemos, de ningún modo, a que se unan en un solo bloque todos los Partidos republicanos. No nos oponemos tampoco a que se unan los Partidos marxistas. Esto no quiere decir que creamos fácil tal unión. Aunque otra cosa se diga, sabemos que hay actitudes prosoletistas que la dificultan extraordinariamente. Tenemos la seguridad de que, por ahora, "el Partido Marxista-Leninista del proletariado" no pasa de ser una entelequia. Pero, de cualquier modo, no nos oponemos a su creación.

Los amanuenses de "Mundo Obrero" saben que mientan al decir que somos enemigos de la unificación entre el Partido Socialista y el Comunista. La verdad, falseada malintencionadamente en el órgano del Partido Comunista, es que nosotros somos enemigos irreductibles de la pretensión de hacer un Partido que se considere dirigente exclusivo, y dictatorial por lo tanto, de la vida política española. Y en esto, como en muchas otras cosas, todo el auténtico antifascismo español, todos los trabajadores verdaderamente revolucionarios, leales y sinceros, están a nuestro lado, precisamente porque luchan bajo la bandera común de la Libertad.

POR UNA SOLA VEZ...

La Iglesia está de nuestra parte

El Comité de "no intervención" no se reunirá la próxima semana, para poder celebrar las fiestas de Pentecostés

LONDRES, 6.—El comunicado oficial de la reunión celebrada ayer por el Comité de "no intervención", dice que se dio cuenta de la aplicación del Control, a partir del 30 de abril, y que se pidieron detalles a los Gobiernos de cada uno de los barcos que habían sido intervenidos cerca de las costas españolas hasta el 5 de mayo. Los Gobiernos expresaron su opinión sobre las consecuencias jurídicas de la retención, de un o más barcos, de un

NOTAS DE INFORMACION GENERAL

CAPACIDAD CONSTRUCTIVA DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS VIDA CONFEDERAL Y ANARQUISTA

Estadutos de la Federación Nacional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y afines

CAPITULO I

Constitución, objeto y domicilio de la Federación

Artículo 1.º Con el título de Federación Nacional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines se constituye en España una Asociación para agrupar en los organismos que la constituyen a los trabajadores de Banca, Bolsas, Casas de Cambio, Seguros y Provisión en general, Ahorro y demás actividades afines a las citadas.

Art. 2.º La Federación Nacional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines queda adherida a la Central sindical Confederación Nacional del Trabajo y sujeta a los acuerdos nacionales de dicha Central.

Art. 3.º El domicilio social de la Federación Nacional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines será el que libremente designe el Comité Nacional de la propia Federación en la capital de la República, residencia del Gobierno u organismo superior representativo de la nación.

Art. 4.º La Federación Nacional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines tiene por objeto unificar las iniciativas y esfuerzos de los trabajadores ocupados en las actividades señaladas en el artículo primero en todo el país, a la vez que procurar su adaptación, previa la capacitación necesaria, según los casos, a cualquier otra actividad necesaria de la producción nacional, para su incorporación a otras industrias, cuando en las actividades motivo de esta Federación no pudieran tener el debido encuadramiento.

Art. 5.º La Federación Nacional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y afines cumplirá los fines del artículo anterior y cualesquiera otros que, con igual objeto, fueren acordados en sus propios Congresos o Plenos nacionales, o por la Central sindical a la que está adherida.

Art. 6.º La Federación Nacional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines se relacionará con los trabajadores asociados en la misma a través de los Sindicatos Regionales o Comités Regionales de Relaciones de que trata el capítulo tercero, debiendo los asociados satisfacer la cuota sindical al Sindicato en el que están encuadrados, participando en la Federación en dicha cuota en la forma que se determina en el capítulo tercero.

CAPITULO II

De los asociados

Art. 7.º Será obligación de los afiliados satisfacer al Sindicato a que están adscritos la cuota mensual de pesetas tres, además del sello confederal. La cuota podrá ser alterada en virtud de acuerdo tomado por la Asamblea del Sindicato.

Art. 8.º Los asociados deberán asistir a cuantas asambleas sean convocadas por los organismos responsables de la Federación y del Sindicato a que estén adscritos, así como también a cumplir los acuerdos que de ellas dimanen.

Art. 9.º Los afiliados tendrán derecho a elegir y a ser elegidos para ocupar los cargos en los respectivos Comités, siempre que reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

a) Será indispensable para ocupar estos cargos que los designados por votación tengan una antigüedad antifascista anterior al 16 de febrero de 1938. La antigüedad antifascista se comprobará mediante las pruebas que voluntariamente aporte el interesado y también por la información que pueda ser facilitada, a requerimiento del mismo, por el Comité directivo u obrero de la entidad donde el interesado actúe como productor. Se considerará a estos efectos antifascistas todos los partidos políticos de izquierda y organizaciones sindicales que sostienen la lucha antifascista y también se reputará prueba bastante pública del interés en sentido no toralmente izquierdista, aunque no hubiese estado encuadrado en ninguno de aquellos partidos u organizaciones.

b) Para ejercer cargos representativos en organismos oficiales de la nación, región, comarca o localidad, será indispensable que el interesado reúna la antigüedad antifascista determinada en el apartado a).

c) Pasado el período de seis meses después de terminada la guerra civil, los asociados en cada Sindicato Único Regional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y afines sólo podrán ejercer los cargos indicados en los apartados a) y b) llevar un año de asociados, salvo las restricciones de orden legal que pudieran existir en cada momento.

Art. 10. Para cargos en Comités de la Organización quedan exceptuados de las restricciones contenidas en el artículo noveno aquellos asociados que al darse de alta en el Sindicato justifican haber permanecido a satisfacción de las respectivas Comandancias de Milicias o autoridades militares,

en el Ejército popular que lucha contra el fascismo en los frentes de batalla un tiempo no inferior a tres meses, no existiendo este plazo para los que hayan resultado inválidos en acciones de combate durante la actual guerra civil.

Art. 11. Tampoco registrarán las restricciones del artículo noveno para formar parte de Comisiones asesoras de carácter técnico o profesional en el seno de las secciones locales o comarcales, del Sindicato regional o de la Federación, si dichas Comisiones asesoras no tienen responsabilidad alguna oficial ni usan tampoco firma ni sello.

CAPITULO III

De las Secciones y Sindicatos federados

Art. 12. Los trabajadores de las actividades comprendidas en el artículo primero se agruparán en Sindicato Único Regional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines de la región de su residencia. En aquellas regiones donde no se constituyese por impedirlo alguna disposición oficial el referido Sindicato de los trabajadores de estas actividades, se constituirá el Comité Regional de Relaciones de los trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines de... (de la región que correspondiera), que tendrá por objeto cumplir todos los fines indicados en este capítulo, y con la sola prohibición de emisión de carnet confederal y percibir cuota de cotización ordinaria sindical, pues tanto el carnet como la cuota de cotización ordinaria sindical corresponden en este caso al Sindicato en que obligatoriamente están encuadrados estos trabajadores dentro de la C. N. T.

Art. 13.—Se considerará región el territorio adscrito en cada momento a la Regional Confederal respectiva. Las modificaciones de circunscripción territorial de cada Regional Confederal implicarán forzosamente la rectificación de la zona de actividad del Sindicato Único Regional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines, o Comité Regional de Relaciones respectivo.

Art. 14. Dentro de cada Sindicato Único Regional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines se agruparán los trabajadores de estas actividades en secciones locales o comarcales, clasificándose en el seno de las mismas por especialidades técnicas o profesionales.

Cada Sindicato Único Regional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines, o el Comité Regional de Relaciones que, en su defecto, asuma sus funciones, tendrá absoluta y total autonomía para la creación, ampliación y reducción de secciones locales o comarcales, y también de las subsecciones, técnicas o profesionales, de las especialidades del trabajo en su región.

Art. 15. Cada sección local o comarcal tendrá su correspondiente Comité local o comarcal, que estará integrado por tres, cuando menos, y por diez, a lo más, miembros, de los cuales, uno ejercerá el cargo de secretario, y entre los demás se distribuirán las funciones o los cargos de vicesecretario, contador, tesorero y vocales.

Además de los Comités indicados en el artículo anterior, podrán existir Comités de subsecciones, clasificadas éstas sobre la base de ramos de trabajo o especialidad profesional, debiendo constituir estos Comités de forma tal que el secretario de las mismas, por lo menos, sea componente del Comité local o comarcal respectivo, pudiendo los demás miembros del Comité de subsección, técnica o profesional, no pertenecer necesariamente al Comité de la respectiva sección.

Art. 16. El Comité Regional de cada Sindicato Único Regional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines, y por consiguiente, también el Comité Regional de Relaciones en las regiones donde, por lo indicado en el artículo 12, no se constituyese el Sindicato Único Regional, estará compuesto por un secretario, un vicesecretario, un tesorero, un contador y un número de vocales que no podrá ser menor de tres ni mayor de siete, procurando que entre los diversos cargos queden debidamente representadas las diversas actividades por ramos de trabajo de los asociados.

Los Sindicatos Unicos Regionales, en asamblea plenaria, podrán articular libremente la estructura que, de acuerdo con lo establecido en los artículos precedentes, y los de aplicación general que siguen, consideren más convenientes para sus respectivas secciones, así como el procedimiento de elección y provisión de cargos dentro de las normas generales establecidas en estos Estatutos.

Art. 17. Los trabajadores de estas actividades, adscritos a esta Federación, y reunidos en pleno o asamblea regional, ya sea mediante presencia personal o por intermedio de delegaciones debidamente acreditadas, de carácter local o comarcal, son la representación máxima del Sindicato Único Regional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines respectivo.

En dicho caso, y en aquellas

regiones donde por lo expuesto en el artículo 12 no exista "Sindicato Único Regional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines", la asamblea de los trabajadores de la región elegirá su Comité Regional de Relaciones, revisará y reglamentará sus actuaciones, modificando, manteniendo, ampliando o reduciendo los mandatos que puedan haberse sido conferidos en anteriores asambleas.

Art. 18. El Comité Regional de cada Sindicato Único Regional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines, o en las regiones comprendidas en el caso previsto en el artículo 12, el Comité Regional de Relaciones de los trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines, designará dos de sus componentes, uno de los cuales habrá de ser necesariamente el que ejerza el cargo de secretario (o en su suplencia del mismo, el que ejerza el cargo de vicesecretario), para que le represente en las reuniones periódicas del Pleno del Comité Nacional de la Federación Nacional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines.

Art. 19. Los Sindicatos Unicos Regionales de los trabajadores de estas actividades, o en los casos ya previstos, sus Comités Regionales de Relaciones, vendrán obligados a ejecutar los acuerdos que sean adoptados con carácter nacional por el Pleno o Congreso nacional de la Federación Nacional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines, o del Comité Nacional de la misma, en cumplimiento de acuerdos procedentes de Plenos o Congresos nacionales o por virtud de la aplicación de los vigentes Estatutos.

Art. 20. Los Sindicatos Unicos Regionales entregarán a la Federación Nacional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y afines la sexta parte del total importe de sus cuotas recaudadas, no incluyendo en este cálculo el valor del sello confederal.

Los Sindicatos Unicos Regionales y también en este caso los Comités Regionales de Relaciones en las regiones donde aquellos Sindicatos no existan por las causas expresadas en el Art. 12, percibirán las dos quintas partes del valor de venta de todas las publicaciones de la Federación Nacional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y afines, exceptuado la revista que pudiera publicar esta Federación en virtud de acuerdo adoptado por el Comité Nacional de la misma, quien distribuirá asimismo las condiciones de distribución, venta y descuentos de la revista.

Los Sindicatos Unicos Regionales o Comités Regionales de Relaciones adheridos a esta Federación vienen obligados a llevar una contabilidad detallada y completa con todos los justificantes de las operaciones que realicen, rindiendo cuentas periódicamente a los afiliados, en la forma establecida en sus reglamentos y en estos Estatutos, y también a requerimiento del Comité Nacional de esta Federación.

Art. 21. Los Sindicatos Unicos Regionales componentes de esta Federación quedan facultados para condonar a los trabajadores parados el pago de su cotización sindical, pudiendo hacer uso del sello confederal con cargo, en este último caso, a los fondos propios del Sindicato.

CAPITULO IV

Del Comité Nacional de la Federación

Art. 22. El Comité Nacional de la Federación Nacional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y afines estará compuesto por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un vicesecretario, un tesorero, un contador y por el siguiente número de vocales:

- Un vocal para secretario de la Subsección de Banca.
- Un vocal para secretario de la Subsección de Ahorro.
- Un vocal para secretario de la Subsección de Seguros.
- Un vocal para secretario de la Subsección de Bolsas.
- Un vocal para secretario de la Subsección de Asesoraría especial.

Dos vocales por cada uno de los Sindicatos Unicos Regionales y Comités Regionales de Relaciones adheridos a esta Federación, designados por el procedimiento indicado en el Art. 15.

El Comité Nacional, reunido en sesión con la asistencia de los vocales expresados o de las tres cuartas partes de su número total, constituye el Pleno del Comité Nacional. De sus reuniones le dará cuenta el secretario y por un vocal y, además, tener el visto bueno del presidente o, en defecto del mismo, del vicepresidente.

Art. 23. El presidente y el vicepresidente serán libremente designados por el Comité Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo, de entre militantes de la misma.

Art. 24. El secretario será elegido en Congreso nacional o por referéndum nacional.

Art. 25. El vicesecretario, el tesorero, el contador y los cinco

vocales secretarios de Subsecciones serán designados por el orden de mayor votación obtenida mediante referéndum nacional, o en Plenos regionales, sobre la base de que cada región (o cada afiliado) sólo pueda proponer tres nombres, asignándoseles la función a realizar. En el caso de que sean los afiliados directamente los que en un Pleno, o mediante referéndum, expresen los tres nombres, queda entendido que se computarán los votos de cada nombre para declarar designados por la respectiva Regional los tres que hayan obtenido mayor número de votos. Conocido el resultado de la votación o referéndum en todas las Regionales, serán designados para cubrir dichos cargos aquellos camaradas que hayan obtenido mayor número de adhesiones.

Si los designados no aceptasen el nombramiento, o bien no hubiesen sido cubiertos todos los cargos sometidos a votación, quedarán designados para dichas vacantes camaradas de la Federación residentes en la misma localidad del Comité Nacional, elegidos en un Pleno de la Sección local respectiva.

Art. 26. Por excepción, en el primer Comité Nacional de la Federación, los cargos señalados en los artículos 24 y 25 serán designados libremente por el Comité Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo de entre las listas que le serán remitidas por estas listas todos los datos necesarios de orden sindical, antifascista y profesional.

Art. 27. El Comité Nacional de la Federación, reunido en sesión plenaria, constituye el Pleno del Comité Nacional, y es el organismo mandatario de los acuerdos de los Plenos o Congresos nacionales y ejecutor de los mismos, y quedando facultado ampliamente para resolver sobre todo orden de asuntos relacionados con la Federación, sin otras limitaciones que

¿QUE REPRESENTA LA SANIDAD EN LA LUCHA EMPEZADA?

Toda aquella persona que tenga un poco de comprensión no podrá olvidar y reconocer que la Sanidad es el baluarte de esta vida, de esta lucha titánica de vida o muerte frente a un fascismo criminal dotado de los mejores factores de la Humanidad, forjados por la mano del hombre. ¿Quién puede eliminar esto? ¿Quién puede curar a estos enfermos que ponen en práctica toda esta salvajismo y toda esta crueldad tiránica? La Sanidad. La Sanidad futura forjará hombres sanos y curará a los enfermos, porque esta Sanidad trabajará moralmente y no materialmente como así se venía haciendo, protegida por los Organismos llamados Oficiales.

Ya los hechos consumados, pese a algunas personas que pretenden obstaculizar esta gigantesca obra, fruto de nuestros esfuerzos ideológicos, se van dibujando en el horizonte.

Compañeros sanitarios hemos de fortificar y proteger, que si estas posiciones conquistadas fruto de nuestro espíritu de independencia y libertad, las llevamos hasta el camino de la victoria, habremos dado el ejemplo al mundo entero y habremos escrito la mejor página que registra la Historia.

Ya sabemos, sanitarios libres, que nosotros, por desgracia, luchamos con dos enemigos: el fascismo internacional y la prosa política vieja, que sus raíces, ya muertas, tratan de retoñar en este suelo ibérico; pero por encima de todo esto está nuestra alta moral y la responsabilidad que pesa sobre nosotros; desahuciamos a nuestros enemigos con nuestra moral combativa, que es la que venimos poniendo en práctica desde que empezó este glorioso movimiento que trae consigo la libertad de un pueblo oprimido; continuemos curando con el cariño y el fervor que lo venimos haciendo.

Nuestro glorioso Ejército nos mira con cariño, y en sus facciones físicas se ve una prueba de afecto hacia nosotros, y no olvidemos, camarada sanitario, que todo esto en una mañana y en la gloriosa Historia que estamos forjando y bañando sus letras con nuestra sangre de luchadores, tendrá una fuerte compensación, y cuando llegue la hora de que nuestros camaradas de la construcción y otras industrias distintas edificen nuestra nueva universidad, lo harán con un fuerte cariño, recordando el pasado y pensando en que en esta universidad se van a forjar los nuevos hombres de la Sanidad y que de aquí van a salir el sanitario moralista y no el materialista.

Todos juntos, forjaremos una era de paz y de alegría, una sociedad dulce, justa y equitativa, donde no exista más la explotación del hombre por el hombre, hecho tan inhumano, y no se comience, de una vez para siempre, con la sangre del humano; donde no se

expresamente consignadas en los Estatutos.

Art. 28. El Pleno del Comité Nacional se reunirá necesariamente, por lo menos, una vez cada dos meses con carácter ordinario, celebrándose cuantas reuniones extraordinarias se ayan convocadas por el presidente (o, en su defecto, por el vicepresidente) por decisión propia o a petición de tres miembros del propio Comité Nacional, o bien a solicitud de una Regional.

Entre una y otra reunión del Pleno del Comité Nacional, asumirá su total representación y para los asuntos que no sean de la estricta incumbencia del Pleno una Comisión permanente, formada por los once cargos expresados anteriormente. Esta Comisión permanente habrá de celebrar reunión colectiva necesariamente una vez al menos cada quince días.

La Comisión permanente levantará acta de sus reuniones. La Comisión permanente se reunirá con carácter extraordinario tantas veces como sea convocada por el presidente (o, en su defecto, por el vicepresidente). De una a otra reunión de la Comisión permanente ejercerá la representación y mandato del Comité Nacional de la Federación un Comité delegado, que quedará constituido por cinco de sus componentes, elegidos en reunión oficial de dicha Comisión. De no resultar expresamente designado para formar parte el presidente o vicepresidente, se entenderán incorporados al mismo.

Art. 29. Toda la correspondencia, certificaciones y documentos de mutua obligación expedidos por el Comité Nacional de la Federación deberá firmarla el secretario (o, en su defecto, el vicesecretario) y llevar además el visto bueno del presidente (o, en su defecto, del vicepresidente).

Las órdenes de pago y mandamiento de cobros o documentos que hagan sus veces deberán ir autorizados por el contador y el secretario (o, en su defecto, el vicepresidente).

Art. 30. El mandato de cada Comité Nacional de la Federación, durará dos años a contar de la fecha de su designación, salvo el primer Comité Nacional, previsto en el artículo 26, que terminará su mandato una vez transcurrido un año desde su nombramiento.

Art. 31. Periódicamente y en las fechas que acuerde el Comité Nacional de la Federación se harán públicas las cuentas administrativas de la Federación, tanto las relativas a Tesorería, como las de Contaduría. Anualmente, además, se publicará una memoria de la actuación de la Federación, agregándose a la misma los resultados anuales de su contabilidad.

Art. 32. El Comité Nacional de la Federación, llevará una contabilidad completa y detallada inculcando la responsabilidad de la misma al contador y al tesorero, a este último, solamente en lo relativo al libro de Caja y sus justificantes. Los balances periódicos, resúmenes estadísticos y de todo orden, emitidos por la contabilidad de la Federación habrán de llevar el visto bueno del presidente (o, en su defecto, del vicepresidente), y no podrán hacerse públicos sino cuando así expresamente o acuerde en cada caso la Comisión Permanente del Comité Nacional de la Federación.

Art. 33. El Comité Nacional de la Federación, publicará periódicamente un boletín de carácter interno de la Federación, que remitirá gratuitamente a todas las Regionales, en la proporción que acuerde el propio Comité Nacional de la Federación en sesión plenaria.

Art. 34. El Comité Nacional de la Federación deberá publicar como así lo acuerde en reunión plenaria, una revista técnico-sociológica de las materias o actividades motivo de esta Federación.

CAPITULO V

Disposiciones generales

Art. 35. Sólo los Congresos y Asambleas nacionales de esta Federación, o los Congresos nacionales de la Central Sindical a la que esta Federación está adherida, tendrán facultad para alterar estos Estatutos, siempre sujetos a los postulados y normas de la Confederación Nacional del Trabajo.

Art. 36. Los casos no previstos en estos Estatutos, y para cuya resolución no pudiese por las circunstancias del momento convocarse a un Congreso o Pleno Nacional, serán resueltos en reunión plenaria del Comité Nacional de la Federación y sujetos a la aprobación formal del Pleno del Comité Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo.

Art. 37. Esta Federación, sólo podrá disolverse por acuerdo del Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo, o del Pleno Nacional de Regionales de dicha Central Sindical, o cuando así lo acordare un referéndum nacional de la Federación que obtuviese la conformidad de más de las tres cuartas partes de sus afiliados.

Art. 38. Caso de disolverse esta Federación, sus bienes serán entregados a la Central Sindical de que forma parte.

Valencia, 16 de abril de 1937.

Una rectificación necesaria

En nuestro número de ayer se publicó, en esta misma sección, una convocatoria que ha dado lugar a numerosas llamadas telefónicas por parte de compañeros que se vieron sorprendidos por la misma. Advertimos a la Organización Confederal y especificamos que la mencionada convocatoria carece en absoluto de valor, y que si fué insertada se debe a un error sufrido al cerrar el periódico.

Al mismo tiempo recordamos a los Sindicatos, Ateneos, Grupos, Comités, etcétera, que no publicaremos ninguna nota que no venga debidamente sellada y firmada por los mismos; es decir, cubriendo los requisitos que la Organización tiene fijados para estos casos.—La Redacción.

Sindicato Unico de Industrias de la Piel (Sección Calzados).—Esta Sección pone en conocimiento de sus afiliados que, teniendo necesidad de salir una comisión a Barcelona por materiales, se advierte que podrá aportar en nuestra Secretaría algunas cantidades en metálico para que se traigan materiales.—El Comité.

Sindicato Unico de Oficios Varios de Villaverde.—Por el presente se convoca a todos los jóvenes pertenecientes a este Sindicato para una reunión, que tendrá lugar el sábado, día 8, a las siete de la tarde, en su domicilio accidental, Bárbara de Braganza, número 4.

Dados los asuntos a tratar, se ruega a todos los compañeros su puntual asistencia.—El Comité.

Sindicato Unico de Técnicos (Politécnica Confederal).—Los compañeros alumnos de la Escuela Politécnica Confederal que, sin haber justificado su ausencia, hayan dejado de asistir a las clases, deberán pasarse por dicha Escuela para hacer entrega del carnet de Estudios que, legalmente, retienen en su poder. En caso de no acudir a este llamamiento, dichos compañeros serán debidamente sancionados, ya que, coincidiendo su ausencia con la retención del carnet, parecerá que sólo se han matriculado para escurrirse en el mismo.—El responsable.

Juventudes Libertarias del Puente de Toledo.—Se pone en conocimiento de todos los compañeros pertenecientes a las Juventudes Libertarias del Puente de Toledo que el viernes, día 7, a las tres de la tarde, tendrá lugar en su domicilio social, Serrano, 86, una asamblea general.

Por los asuntos a tratar se ruega la puntual asistencia.—El Comité.

Comité de Defensa de la Barriada Suroeste.—Se ruega a todos los confederados pertenecientes a esta barriada se pasen por este Comité de Defensa, calle de Nicolás Salmerón, 11 (Puente de Vallecas), para comunicarnos un asunto que les interesa.—El Comité.

Ateneo Libertario de La Elipa. Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a este Ateneo a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Ateneo Libertario de La Elipa. Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a este Ateneo a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Ateneo Libertario de La Elipa. Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a este Ateneo a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Ateneo Libertario de La Elipa. Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a este Ateneo a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Ateneo Libertario de La Elipa. Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a este Ateneo a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Ateneo Libertario de La Elipa. Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a este Ateneo a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Ateneo Libertario de La Elipa. Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a este Ateneo a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Ateneo Libertario de La Elipa. Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a este Ateneo a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Ateneo Libertario de La Elipa. Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a este Ateneo a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Ateneo Libertario de La Elipa. Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a este Ateneo a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Ateneo Libertario de La Elipa. Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a este Ateneo a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Ateneo Libertario de La Elipa. Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a este Ateneo a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Ateneo Libertario de La Elipa. Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a este Ateneo a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Ateneo Libertario de La Elipa. Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a este Ateneo a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Ateneo Libertario de La Elipa. Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a este Ateneo a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Ateneo Libertario de La Elipa. Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a este Ateneo a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

drá lugar en el local de las Juventudes Libertarias del Retiro, sito en la calle de Duque de Sexto, 22, mañana, día 7 de mayo de 1937, a las seis de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Mesa de discusión.
- 2.º Informe del Comité.
- 3.º Estado de cuentas.
- 4.º Elección de cargos.
- 5.º Asuntos generales.

Dados los asuntos a tratar, se ruega la mayor asistencia.—El Comité.

Sindicato Unico de la Industria Gastronómica.—Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes al mismo a una Asamblea ordinaria, que tendrá lugar en el teatro Alcazar, calle de Alcalá, número 20, el día 8 de corriente, a las nueve y media de la mañana, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.º Elección de Mesa de discusión.
- 2.º Lectura del acta anterior.
- 3.º Informe del Comité.
- 4.º Lectura y aprobación de cuentas.
- 5.º Fusión del Sindicato Gastronómico con el del Ramo de Alimentación.
- 6.º Asuntos generales.

Por ser de sumo interés, ya que se trata de nuestra Asamblea ordinaria, y la importancia de algunos de los puntos a tratar, se ruega la mayor asistencia. Asimismo será imprescindible la presentación del carnet Confederal para la entrada en el teatro.

Madrid, 5 de mayo de 1937.—V.º B.º: el presidente, Jacinto Moreno.—El secretario, Tomás Barán.

YULCAIN
TU ROLOJ
COPPEL
FUENCARRAL, 15

EDICTOS

DON ISIDORO MARTINEZ ALONSO JUEZ MUNICIPAL ACCIDENTAL DEL PUNTE DE VALLECAS

Hago saber: Que por Teresa Gómez de edad, soltera, sus labores, natural de Omedo (Valle de Arriba), con domicilio en la calle de Requena, número 97, hija de Julián Gómez González y de Raimunda García Gómez, se ha presentado escrito en este Juzgado solicitando se le conceda el beneficio del decreto de gracia en el artículo 4.º del citado decreto, y a los efectos del artículo 7.º del mismo, expido el presente en el Puente de Vallecas a veintinueve de abril de mil novecientos treinta y siete.—El Juez municipal, J. Martínez Alonso.—El secretario, J. Fernández.

Y para su publicación en un diario de la capital de la provincia por término de quince días, según dispone el artículo 4.º del citado decreto, y a los efectos del artículo 7.º del mismo, expido el presente en el Puente de Vallecas a veintinueve de abril de mil novecientos treinta y siete.—El Juez municipal, J. Martínez Alonso.—El secretario, J. Fernández.

CEJUDA EMPALMAMIENTO

El juez del Juzgado de primera instancia, número 6, de Madrid, ha acordado admitir la demanda de divorcio formulada por Creador Carrero Arribas, y dar traslado de ella a la demandada Petra Amo Ortega, por medio de edictos, por ignorar su residencia y domicilio, para que en término de nuevos días, comparezca en los autos y conteste la demanda.

Y para insertar en el periódico C. N. T. por el presente que firmo en Madrid, a cinco de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Y para insertar en el periódico C. N. T. por el presente que firmo en Madrid, a cinco de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Y para insertar en el periódico C. N. T. por el presente que firmo en Madrid, a cinco de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Y para insertar en el periódico C. N. T. por el presente que firmo en Madrid, a cinco de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Y para insertar en el periódico C. N. T. por el presente que firmo en Madrid, a cinco de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Y para insertar en el periódico C. N. T. por el presente que firmo en Madrid, a cinco de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Y para insertar en el periódico C. N. T. por el presente que firmo en Madrid, a cinco de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Y para insertar en el periódico C. N. T. por el presente que firmo en Madrid, a cinco de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Y para insertar en el periódico C. N. T. por el presente que firmo en Madrid, a cinco de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Y para insertar en el periódico C. N. T. por el presente que firmo en Madrid, a cinco de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Y para insertar en el periódico C. N. T. por el presente que firmo en Madrid, a cinco de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

Y para insertar en el periódico C. N. T. por el presente que firmo en Madrid, a cinco de mayo de 1937.—El secretario, Román de Oro.

CARTELERA

- PARA MAÑANA**
TEATROS
ALCAZAR.—5,30, "El niño de

En el frente Norte de Guipúzcoa, y después de un reñido combate, las tropas leales se apoderan del monte Anetxu y posiciones contiguas, retirándose el enemigo desordenadamente después de recibir duro castigo

La aviación popular bombardea intensamente las posiciones enemigas del sector de Guadalajara. Un grupo de fuerzas leales, del sector del Tajo, se interna en terreno enemigo y efectúa un audaz golpe en una fábrica de electricidad, que queda inutilizada

PARTE DEL SERVICIO DE INFORMACION DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

VALENCIA, 5.—Parte de Guerra facilitado por la Sección de Información a las 22 horas. EJERCITO DEL CENTRO.—Sin novedad importante que consignar en todos los frentes de este Ejército. La aviación republicana efectuó vuelos de reconocimiento por el frente de Guadalajara, bombardeando la estación de Espinosa de Henares, con positivos resultados. EJERCITO DEL ESTE.—En el frente de Huesca hubo intenso fuego de fusil y ametralladora y duelo de artillería, sin bajas por nuestra parte. En los demás frentes de este Ejército, ligeros tiroteos sin importancia. EJERCITO DEL NOROCCIDENTAL.—En el frente Norte de Guipúzcoa, y después de un reñido combate, las tropas republicanas se apoderaron del monte Anetxu y posiciones contiguas, obligando al enemigo a retirarse desordenadamente, infligiéndole un duro castigo. En el resto de este frente y en el de Alava, nuestras tropas atacaron valientemente las posiciones enemigas, castigándolas con gran intensidad, causando a los facciosos muchas bajas. Santander.—En un brioso ataque de las tropas leales, se tomaron al enemigo unos parapetos, desde los cuales se impide el abastecimiento del pueblo faccioso de Brica. Por este frente se pasaron a nuestras filas varios evadidos procedentes del campo faccioso. Asturias.—En Oviedo, intenso duelo de artillería. En El Escamplero, fué batido eficazmente, por la artillería, el monte La Verruga. AGRUPACION DEL SUR DEL TAJO.—Un grupo de fuerzas leales se internó en terreno enemigo, efectuando un audaz golpe de mano en una fábrica de electricidad, que quedó inutilizada por la voladura de la presa.—Fébus.

El «Comendador Bodega» lanza al mundo la acusación de que los rendidos en la Virgen de la Cabeza han sido ultrajados por los «rojos»

ANDUJAR, 5.—El grotesco Quijote de Liano, al ocuparse, en una de sus charlas radiadas, de la rendición de los sitiados facciosos del santuario de la Virgen de la Cabeza, ha pretendido, una vez más, ensuciar a los defensores de la República. Y ha dicho: «Solo se sabe de sesientos de los rendidos. Pero en el santuario había mil docenas de personas. Ello quiere decir que los «rojos», en el momento de la rendición, han asesinado a los otros sesientos que faltan.» A la misma en que el miserable que tiraniza a la infeliz Andaluza lanzaba su calumnia, el presidente del Consejo y ministro de la Guerra, señor Largo Caballero, enviaba al coronel jefe del Ejército republicano del Sur el despacho que sigue: «Felicito efusivamente tanto a usted como a sus fuerzas que han logrado la rendición de los facciosos de Santa María de la Cabeza. Así se venía luchando silenciosamente y en silencio. De esta manera, el triunfo será de España. Ordeno que tanto a los prisioneros como a sus familias se les trate con toda clase de consideraciones. Cuando un pueblo como España

El enviado especial de los diarios «Paris Soir» y «Daily Express» relata cómo ha podido comprobar que los aparatos y proyectiles que intervinieron en la destrucción de Guernica son de fabricación alemana e italiana

VALENCIA, 6 (2 m.).—Noel Monk, enviado especial de los diarios «Paris Soir» y «Daily Express», ha comunicado por teléfono a los referidos diarios el siguiente informe: «En unión de los corresponsales de guerra con los que he seguido las operaciones militares en la zona de Franco, he asistido al bombardeo de Guernica, efectuado por la aviación alemana, compuesta de treinta aviones de bombardeo «Junkers 87», quince aparatos de caza alemanes «Heinkel» y cinco aviones de caza italiano. Mis compañeros y yo nos hallábamos en la carretera de la ciudad. Los aviones, al darse cuenta de nuestra presencia, se dirigieron hacia nosotros, que corrimos a refugiarnos en un hoyo producido por la explosión de un obús. Durante algunos minutos e a y alrededores nuestro una verdadera granizada de bombas que, por fortuna, no nos alcanzaron. Gracias a unos potentes gemelos pude identificar perfectamente la marca de los aviones que nos atacaban, y que eran «Heinkel» de caza. Durante nuestra estancia en los frentes rebeldes hemos podido ver varias veces los grandes aviones de bombardeo «Junkers», así como los aviones italianos que hoy han bombardeado Bilbao. Es todavía imposible conocer el número de víctimas que el bombardeo aéreo ha causado en Guernica, porque los cuerpos yacen aún amontonados en las calles y los salvadores no han podido extraer de entre los escombros a muchas de las víctimas. Se ha encontrado más de una docena de bombas incendiarias de tipo «Did», que llevan como marca un águila alemana. Otras bombas llevan grabada en la base la palabra Roma.—Fébus.

El traidor de Sevilla recibe la contestación del deán de Canterbury. LOS DICTADORES QUIEREN SEMBRAR EL TERROR EN LA RETAGUARDIA PARA PODER TRIUNFAR

LONDRES, 5.—El deán de Canterbury contesta en el «Times» a Quijote de Liano y le dice que no tiene ningún inconveniente en visitar el campo rebelde, pero no debe extrañar al general traidor que después de haber presenciado el bombardeo de Durango y de haber visto los cadáveres de monjes y niños, entre ellos el de la hermosa del chofre que la lleva, expresara por esa crudelidad su más enérgica protesta. Con igual energía rechazaba también la calumnia que lanzó el traidor atribuyendo, a los que despectivamente llama rojos, los incendios y crueldades realizadas en Durango. El «Daily Herald» dice que los dictadores pretenden aplastar la resistencia del pueblo español mediante el terror y la destrucción de la retaguardia, como lo demuestran los asesinatos en masa y la muerte de mujeres y niños.—Fébus.

CNT Departamento de Propaganda. Carrera de San Jerónimo, 17. Teléfonos 25995 y 25996. ADMINISTRACION: Avenida de la Unión Proletaria, 1. Teléfs. 35960 y 40302. Madrid

PARTE DEL MINISTERIO DE MARINA Y AIRE. La aviación leal continúa sus intensos bombardeos sobre posiciones enemigas de Espinosa de Henares

VALENCIA, 5.—Parte facilitado por el ministerio de Marina y Aire a las 22 horas. SECTOR DEL CENTRO.—Las posiciones enemigas de Espinosa de Henares, en el frente de Guadalajara, han sido objeto, por nuestra parte, de dos bombardeos durante la tarde de hoy, haciéndose muchas bajas. Nuestros aparatos regresaron sin novedad, no obstante el fuego que contra ellos les hizo la artillería antiaérea de los facciosos.—Fébus.

Los 10.000 niños, menores de un año, que hay en Madrid, necesitan de nuestros cuidados y desvelos

LA PUERICULTURA, ARMA EFICAZ DE AYUDA A LA INFANCIA

La declaración de Gimbra o tabla de los derechos del niño, hecha suya por la Constitución española en su artículo 43, establece en una de sus cinco fórmulas que «el niño hambriento debe ser alimentado» y en otra añade: «El niño debe ser el primero en recibir socorro en toda ocasión de calamidad pública». Es misión fundamental de los Consejos de Asistencia Social todo cuanto tienda a proteger y a cuidar al niño y concretamente se señala a una de sus Secciones, a la Consejería segunda, la función protectora y de asistencia al niño lactado, que es precisamente el más desvalido, sobre todo cuando se trata de lactancia artificial. No es aventurado afirmar que en Madrid existirán actualmente unos DIEZ MIL niños que aun no han cumplido el año y que carecen de su genuino alimento, como es el pecho de su madre, y a los cuales es preciso proporcionar el único sustitutivo existente: la leche. Si tenemos en cuenta que en Madrid el 10 por 100 de los niños que nacen mueren antes de cumplir el año, en épocas normales, que disminuyen de alimento adecuado cuando les falta el de su madre, ¿qué ocurrirá en estos momentos en que falta o escasea en términos agobiadores su único alimento? Es, pues, indispensable proporcionar a los niños su alimento peculiar; pero una verdadera obra de Asistencia Social no puede limitarse a poner en manos de las madres o encargadas del cuidado de los niños madreleños unos cuantos litros de leche fresca, unos cuantos botes de leche condensada o unas cuantas botellas de leche en polvo. La gran mortalidad infantil durante la lactancia se debe, no a la falta de alimento, sino a su administración sin bases científicas y sin la debida vigilancia del niño sometido a la lactancia artificial. Por eso, si se quiere hacer una labor útil, que puede realizar el Consejo Provincial de Asistencia Social, ha de combinarse la entrega de leche para los niños que no pueden ser criados por sus madres con la vigilancia médica en los Centros de Puéricultura. Es, pues, en esos Centros en los Consultorios de Puéricultura, donde, después de pesar al niño y de examinar su estado de salud y su progresivo desarrollo, se ha de suministrar a la madre o encargada de él la dosis conveniente para su alimento durante un cierto plazo, una semana, por ejemplo, al cabo de la cual un nuevo reconocimiento permitirá mantener o modificar el régimen, según las necesidades de la criatura. Durante muchos años, el niño rico ha dispuesto de todos los elementos para criarse sano, mientras que el niño pobre carecía de lo más indispensable. Ahora podría suceder todo lo contrario si la Asistencia Social, al reclamar para sí, como le corresponde, el control de todos los productos dietéticos infantiles que por su naturaleza son alimento-medicamento, sólo los facilitase a los niños pobres, y como esto sería tan injusto como aquello, y la moderna Asistencia Social ha de distinguirse totalmente de la caritativa benéfica, no puede ver ante sí más que necesidades por satisfacer, y por lo tanto, parece lógico que a todo niño, sea cual sea la situación económica de su padre, se le facilite el alimento

indispensable, y si la Asistencia Social puede hacerlo gratuitamente, a todos igualmente, en buen hora; pero al niño no es posible, preciso será buscar el modo de que, quien pueda pagar el alimento, lo pague, que siempre será más humanitario facilitar, previo pago, que no negarlo bajo el pretexto de que la Asistencia Social no puede cobrar nada por sus prestaciones. Para facilitar el sustento preciso a esos 10.000 niños que calculamos existen en Madrid hechos de la leche materna, es preciso unos 40.000 kilos de leche en polvo, unos 6.000 kilos de azúcar y unos 3.000 kilos de harina por mes... cifras que, naturalmente, se aumentarían si se extendiese, como es natural hacerlo, la asistencia a aquellos otros niños todavía en edad de lactancia y que pasan del año. Las cifras parecen a primera vista un poco exageradas; sin embargo, estamos seguros de que el Consejo Provincial de Asistencia Social de Madrid encontrará todo género de facilidades tanto en los organismos encargados del abastecimiento de la capital, como en las entidades antifascistas, deseadas de expresar al pueblo madrileño su cariño, y—¿de qué modo mejor para hacerlo que facilitando alimentos para sus pequeños?—como en el mismo Gobierno, si preciso fuese acudir a adquirir los productos en el extranjero, y por todo ello estamos convencidos de que muy pronto en los Consultorios de Puéricultura existentes y en los que habrá que crear estratégicamente situados por los diferentes barrios de la capital, las madres podrán acudir con sus hijos para recibir, con el alimento para ellos, la acción tutelar del puericultor, base fundamental para disminuir la mortalidad infantil. ¿Puede imaginarse algo más esplendorosamente bello que el contraste que supone compensar el incremento de la mortalidad, eguadado por la guerra y las criminales agresiones fascistas, con la disminución de la mortalidad infantil lograda con una Asistencia Social consciente? FRANCISCO HAZO GARCIA, Consejero provincial de Asistencia Social

AVISO A INGLATERRA

Italia aspira a tener la primera flota marítima del mundo

ROMA, 5.—En un discurso pronunciado en la Cámara por el subsecretario de Marina, ha dicho que Italia reforzará su grupo de acorazados y que aumentará otras unidades para que la Marina italiana llegue a alcanzar el nombre de «oceánica».—Fébus.

LENCERIAS «Morfingo»

ESPECIALIDAD: EQUIPOS PARA NOVIAS. FUENCARRAL, 95

EL COMPANERO MANUEL GONZALEZ MARIN, EX DELEGADO DE TRANSPORTES DE LA JUNTA DE DEFENSA, HABLA PARA «A B C»

«El porvenir es cada día más halagüeño y el problema se encuentra en vías de franca e inmediata solución»

El compañero González Marin, que ha realizado en la Consejería de Transportes de la Junta de Defensa una fecunda labor, venciendo todas las dificultades y salvando la carencia de elementos, ha hecho unas declaraciones para «A B C». Extraordinariamente mutiladas por la censura, conviene que el lector, sabiendo lo que es el sentido de la parquedad a que ha dejado sometida la palabra del compañero González Marin. Me aquí la información de «A B C»:

«LA FALSA Y LA AUTENTICA MODESTIA»

Cuando Manuel González Marin, todavía en su despacho de consejero de Transportes, recibe mi petición de unas declaraciones sobre su actuación en aquel cargo de la Junta Delegada de Defensa de Madrid, la primera reacción es de protesta: «¿Qué cosas se le ocurren a usted, los periodistas?... Como si no tuviese un bastantes cosas encima... El caso del representante de la Confederación Nacional del Trabajo en el diseño y querido organismo oficial—uno de los que más (el que más, seamos sinceros) honro cariño, admiración y respeto han merecido al pueblo de Madrid—es un ejemplo de auténtica modestia. Casado, por obligación de género periodístico, se ha enfrentado el cronista con tanto vanidoso que comete su ridícula soberbia en una actitud de falsa humildad, tiene autoridad, basada en el conocimiento personal directo, para discernir patentes de modestia. Por eso puede decir a plena boca que Manuel González Marin lo es. Sincero y rotundo, prosigue defendiéndome: «Lo que yo he hecho al frente de la Consejería de Transportes... Pero, ¿de verdad cree usted que eso le puede importar a alguien? COMO HABRÍA DADO EL TRANSPORTE SU MAXIMO RENDIMIENTO Hay precisión de hacerle ver que, con su negativa, interrumpo esta serie de conversaciones, en que se trata, no de que cada ex delegado se dedique a airear pretenciosamente sus éxitos e inventivas, sino más bien al contrario: una autocritica, especie de rendición de cuentas a la opinión, para que ella, juez supremo en toda democracia, falle sobre el acierto o el fracaso que ha precedido cada gestión. Sólo así se cumple el escudo en que se abroqueló González Marin. En ese caso... ¿pregunte lo que quiera! Pero empiece por saber que yo no puedo quedar satisfecho de ninguna de sus actuaciones que no haya sido orientada por el éxito; y, siguiendo mi norma de conducta, de ser sincero por encima de todo y ante todo, confieso que si las personas que hemos tenido intervención directa en el problema del transporte nos hubiéramos elevado por encima de las pesonas partidistas y personales, se habría pasado del transporte un rendimiento muchísimo mayor al que se ha venido haciendo. Pero a mí me queda la satisfacción de poder decir que hice todo cuanto pude en beneficio de la causa. ¡Hola! No sepa por decir que, junto al adjetivo de modesto, Manuel González Marin merezca los de sincero y rotundo... Pues por su primera confesión, no quedará duda de que los acredita cumplidamente. LOS DOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES Ya se ha roto el hielo. Ahora, González Marin es un camarada del periodista, con el que de parte en tono confidencial, decidido a condicionar al mejor éxito de la información: «¿A lo mejor resulta que le digo a usted unas cosas terribles?—siente—. Pero como yo soy así... «Así» es, en efecto, ligero si estoy al habla con un hombre del viejo estilo de Cassini; pero el otro es que este hombre cuyo rostro es casi transparente la franqueza de su espíritu, lo llama al par, pan, y al vino, vino, sin recurrir a los circunloquios oratorios con que se acostumbra, en política, a paliar la rudeza del juicio común. «Desde mi puesto—prosigue—, he tenido que afrontar dos problemas fundamentales: la pugna entre los organismos oficiales que

tenían análoga función y la falta de material. El primer problema se resolvió imponiéndose la razón oficial; el segundo, en su principio, llegando a la coordinación de los servicios prestados por los ferrocarriles de vía estrecha con los de la línea de Madrid a Zaragoza y a Alicante. No quiero referirle, porque sería llenar columnas y columnas de «A B C», las odiseas que hemos pasado, para poder ir transportando los víveres con destino a nuestra capital. Usted y sus lectores se las supondrán fácilmente, ya que el referirías sería tarea muy larga y no merece la pena hacerlo. Como resumen de la labor que he realizado puede consignar la diferencia que encuentro entre el panorama que presentaba el asunto del transporte cuando me hice cargo de esta dependencia y el que ofrece en el momento actual, en que todavía no he podido abandonar el puesto, a pesar de estar dieciséis días. Esa diferencia radica en que, al principio, el panorama del transporte se presentaba cada día más oscuro y más difícil de resolver, por consiguiente; hoy, en cambio, y a virtud de las gestio-

nes que el Gobierno ha hecho para la adquisición de material, el porvenir es cada día más halagüeño y el problema se encuentra en vías de franca e inmediata solución. LA CABEZA DE GONZALEZ MARIN Concluye la charla, Manuel González Marin—ya en pie para acompañarme hasta la puerta de su despacho—me tiende la mano amplia y cordial. A tiempo de un vigoroso apretón, es él quien pregunta: «¿Tiene usted bastante con lo que le he dicho...?—Desde luego—respondo—. Con sus declaraciones, mis comentarios y la cabeza suya que tenemos en la Redacción... Me interrumpo con un gesto de cómica asombro: «¿Cómo...? ¿Tiene usted suficiente mi cabeza en «A B C»? ¿Y la van a dar a los lectores...? Admiro, riendo. Y el ex delegado suspira: «¿Qué se le va a hacer...! Yo sabía que no lo había hecho muy bien en Transportes... pero no creo que fuera tan mal como para entregar al pueblo antifascista mi pobre cabeza! Serafin ADAME

Nuestro camarada S. del Blanco, que, al frente de la Intendencia confederal, ha realizado una labor digna de los mejores elogios. (Foto Fernández Vega.) El Gobierno, en nota radiada, anuncia que el orden público se está restableciendo en Barcelona VALENCIA, 6 (2 m.).—A la una y cuarto de la madrugada ha sido radiada la siguiente nota: El Gobierno, y en su nombre el ministro de la Gobernación, quiere evitar que las noticias tendenciosas que los radios del campo enemigo y los de las naciones que en realidad dirigen la rebelión de los fascistas españoles puedan, con las incertidumbres que constantemente están lanzando, influir en el ánimo de quienes están pendientes de nuestra legítima causa. No niega el Gobierno, porque siempre ha dicho la verdad, que en Barcelona ha habido durante unas horas una situación, difícil, provocada por elementos enemigos del régimen y quizá secundados por quienes han cometido el error de dejarse provocar, pero dicha situación en ningún momento ha representado el vencimiento de la autoridad legítima, y en este momento puede el Gobierno de la República española anunciar que el orden público se está restableciendo en Barcelona con igual rapidez con que fué alterado en las últimas horas.—Fébus.

IMPRESIONES DE LA PERIODISTA CHECOSLOVACA VALERIA SPILBERGER EN SU VISITA AL CAMPO REBELDE

La dictadura de Franco en Algeciras

Silencio en el territorio hollado por las huestes franquistas... ¿Cuándo terminará esto? No ganamos nada; aquí la vida está muerta. Los oficiales son muy severos... Deseo que entren los «otros». En segunda se calló, temeroso, y yo salí del café. Después de las seis de la tarde ya no hay nadie en la calle. Estamos en un país dominado por dictadura. He visitado la España del Frente Popular. Nunca vi en ella coartadas las libertades individuales. En cambio en el terreno dominado por los facciosos todo es opresión. Me marché otra vez hacia el puerto. Presento mi pasaporte. «¿Qué ha hecho usted en Algeciras?—me preguntan.—He visitado la ciudad. Tuve que pasar por un registro severísimo. Examinan el dinero y los papeles. Once manos se han acordado para recogerlo. Me han puesto muchas dificultades. Ni mi nacionalidad checoslovaca les ha gustado... Un oficial dijo irónicamente: «Es un país severamente neutral, y, por tanto, contra nosotros. Me desvirtúan el dinero, pero no los papeles. Ya, contenta de poder salir, he subido al barco. He dicho bastante mucho sobre las barbaridades de los hombres de Franco, de los cadáveres que dejan por las calles para producir miedo a la gente. En sus territorios guardan sus sagrados secretos y vigilan severamente para que nadie de fuera se entere de nada. Un periodista no tiene nada que buscar en la España de Franco.

El general Miaja, presidente de honor de la Legión Cultural de Méjico contra el fascismo

VALENCIA, 6.—La Legión Cultural contra el Fascismo, de Méjico, ha dirigido al empujador de España en aquella República una carta dándole cuenta de que ha sido nombrado el general Miaja presidente de honor de dicha asociación, por la brillante defensa de Méjico, que está destruyendo, no sólo las invasiones fascistas de los traidores que tratan de asesinar a la democracia española, sino que con sus huestes gloriosas de milicianos ha defendido y está echando de su patria a los invasores extranjeros. VALENCIA, 6.—El general Miaja, presidente de honor de la Legión Cultural contra el Fascismo, de Méjico, ha dirigido al empujador de España en aquella República una carta dándole cuenta de que ha sido nombrado el general Miaja presidente de honor de dicha asociación, por la brillante defensa de Méjico, que está destruyendo, no sólo las invasiones fascistas de los traidores que tratan de asesinar a la democracia española, sino que con sus huestes gloriosas de milicianos ha defendido y está echando de su patria a los invasores extranjeros. VALENCIA, 6.—El general Miaja, presidente de honor de la Legión Cultural contra el Fascismo, de Méjico, ha dirigido al empujador de España en aquella República una carta dándole cuenta de que ha sido nombrado el general Miaja presidente de honor de dicha asociación, por la brillante defensa de Méjico, que está destruyendo, no sólo las invasiones fascistas de los traidores que tratan de asesinar a la democracia española, sino que con sus huestes gloriosas de milicianos ha defendido y está echando de su patria a los invasores extranjeros.

ARCHIVOS ESTATALES

LA LECCION DE UNA EXPERIENCIA HISTORICA

No hay revolución política donde no se hace la revolución económica

La historia del movimiento obrero internacional y la historia de la Revolución burguesa, que arranca de la gran Revolución francesa de 1789, demuestran elocuentemente que las revoluciones edifican siempre su victoria sobre la base sólida de la transformación económica, pero jamás sobre el pedestal abstracto de la transformación política.

Mejor dicho, la Revolución política, no encarna ninguna transformación en las relaciones económicas de clase. La Revolución política no elimina las clases explotadoras y explotadas, oprimidas y oprimidos. La Revolución política se define en toda su integridad aplicando la deducción vulgar del viejo refrán castellano: "Es un cambio de perros con los mismos collares."

Para comprobar esta teoría, consecuencia de la práctica y de la experiencia histórica, basta con recordar el 14 de abril en España. El 14 de abril, más que producto del despotismo político, ejercido por la Dictadura militar, es consecuencia de la tiranía económica: impuestos directos e indirectos cada vez más crecientes, aumento de la deuda exterior e interior, recargo de contribuciones a los pequeños campesinos y a las demás clases medias, pero obrero en las industrias y necesidad de tierras en los hogares campesinos.

El 14 de abril, con todos sus Partidos políticos de la pequeña burguesía y del proletariado coaligados en forma de unión popular, se propuso una Revolución democrático-burguesa en el orden económico; pero fue tanta la tutela ejercida por el Gobierno republicano sobre los grandes latifundios, fué tanta la benignidad que ese Gobierno tuvo para los Bancos, las industrias capitalistas y el gran comercio, que todo este armatoste del capital financiero se lanzó contra la famosa República, y, claro, efectivamente, la ahogó antes de que se afirmara.

En España, por consiguiente, antes del 14 de abril estaba planteada a la orden del día la Revolución proletaria. No por otro camino fuese posible llegar hasta esa fecha de la Revolución democrático-burguesa, al decir de los Partidos republicanos y de algunos Partidos políticos del proletariado. Nosotros, por el contrario, creemos que el 14 de abril significaba, más que Revolución democrático-burguesa, una Revolución proletaria, aunque los doctores de la Revolución digan lo contrario. El 14 de abril, producido también de una propaganda demagógica, significaba para los campesinos la roturación y mesoramiento de tierras, la devolución de los bienes comunales, el establecimiento de un crédito agrícola abundante y barato para dar al traste con los usureros. El 14 de abril, en una palabra, fué para el campesino una esperanza que habría de llegar a realizarse con el Gobierno republicano, el cual reduciría las contribuciones y entregaría a los cam-

pesinos pobres la tierra de los grandes terratenientes. Sin embargo, el Gobierno de la República respetó todos los intereses bancarios que habían de desvalorizar nuestra moneda en el exterior y producir el paro en nuestras industrias por falta de capital en el interior. El Gobierno de la República, por no querer hacer una Revolución económica, tuvo que sujetarse a los viejos métodos del Derecho político y de la legislación burguesa que nos legaba la Monarquía. El Gobierno de la República decepcionó a los campesinos, porque no les entregó las tierras ni llevó a la práctica las reivindicaciones que les había ofrecido a los trabajadores del campo en la propaganda electoral y preelectoral. El 14 de abril, en síntesis, se puede definir históricamente diciendo que el Poder ejecutivo adelantado antes por el rey, fué ocupado por un rey sin corona. De aquí que, por no venir a ser un rey sin corona, de aquí que, por no plantear en la primera República la Revolución económica, se produjera el triunfo del bloque Lerroux-Gil Robles y también, como contestación a esto, la Revolución proletaria de octubre.

Ahora han cambiado las cosas. El proletariado, el 13 de julio, ha conquistado por la fuerza lo que por derecho burgués le negaba el régimen capitalista. Por tanto, hay que iniciar inmediatamente la Revolución económica en España, la cual producirá una Revolución política, social y administrativa en beneficio exclusivo de las clases trabajadoras. Hay que colectivizar sin indemnización alguna la tierra de los grandes terratenientes, entregándosela a los Sindicatos agrícolas de la U. G. T. y C. N. T., para que éstos, por medio del trabajo social, racionalicen la producción agrícola. Hay que establecer un crédito agrícola abundante; pero para esto tenemos que socializar la Banca, del usurero y de las hipotecas que pesan sobre sus tierras. Hay que abolir la deuda interior de España para reducir las contribuciones a los campesinos y, además, para que todos los capitalistas que poseen títulos de Estado no vivan cortando cupones y cobrando intereses a costa del pueblo trabajador. Hay que socializar el gran comercio, para eliminar a los especuladores que negocian con el hambre de los trabajadores, subiendo los precios y acumulando dinero en oro y plata. Hay que entregar, en fin, las fábricas a los obreros, para desterrar de una vez y para siempre el hambre, el paro y la miseria.

Es así como hay que plantear la cuestión. De frente. No haciendo zig-zags políticos que encubren maniobras contrarrevolucionarias de estilo burgués. Sólo así podremos asegurar nuestra victoria. Sólo así triunfaremos y aseguraremos la Revolución española. Sólo así aplastaremos al capitalismo y a los emboscados de éste en nuestra retaguardia.

EN EL ANIVERSARIO DEL PACTO FRANCO-SOVIETICO

Dice «Izvestia»: «La resistencia que el fascismo ha encontrado en España hace retrasar la guerra»

MOSCU, 6.—Comentando el segundo aniversario de la firma del Pacto de Asistencia mutua franco-soviética, el periódico «Izvestia» escribe:

«No puede decirse que durante estos dos años pasados la organización de la paz ha obtenido un gran éxito; por el contrario, mucho de lo que existía ha sido quebrantado y debilitado bajo la presión del fascismo, y nada nuevo ha sido creado.

Las grandes potencias occidentales, asediadas por el golpe contra la seguridad colectiva por sus dudas y disponibilidad de transacciones con el agresor. Lo que sucedía en realidad era la destrucción de la seguridad colectiva y del Derecho internacional en general. Como ejemplo cabe citar la Entente de «no intervención» en los asuntos de España, para apreciar la destrucción de las bases de la paz europea admitida por la política de las grandes potencias, por Francia e Inglaterra en primer lugar.

La organización de la paz, no solamente no ha conseguido ningún éxito, sino que ha dado un gran paso hacia atrás, y la que desempeñó el principal papel en esta cuestión fué la política francesa, que no consideró al acuerdo franco-soviético como base de la organización efectiva de la paz, si bien esto no puede influir en la conducta de la U. R. S. S. respecto a este Pacto.

La U. R. S. S. considera, ante todo, en el Pacto de Asistencia mutua un elemento para la organización de la paz, que podría conjurar el principio de una guerra. La guerra empezaría, en aquel punto en donde el agresor observara menos resistencia, pero no la hallará en nuestras fronteras, y por ello no necesitamos ni Pacto, ninguna garantía e incluso ni seguridad colectiva general, lo cual nosotros mismos podemos garantizarlo, y el agresor lo sabe.

Ahora bien, el organizar la paz significa en primer lugar el eliminar en general la zona de menos resistencia.

La guerra empezaría, en aquel punto en donde el agresor observara menos resistencia, pero no la hallará en nuestras fronteras, y por ello no necesitamos ni Pacto, ninguna garantía e incluso ni seguridad colectiva general, lo cual nosotros mismos podemos garantizarlo, y el agresor lo sabe.

Ahora bien, el organizar la paz significa en primer lugar el eliminar en general la zona de menos resistencia.

Ahora bien, el organizar la paz significa en primer lugar el eliminar en general la zona de menos resistencia.

Ahora bien, el organizar la paz significa en primer lugar el eliminar en general la zona de menos resistencia.

Ahora bien, el organizar la paz significa en primer lugar el eliminar en general la zona de menos resistencia.

MISTER EDEN SE SUELTA EL PELO

Ahora resulta que tendremos que arreglárnoslas nosotros solos

LONDRES, 6.—En la sesión de la Cámara de los Comunes ayer varios diputados interpusieron al Gobierno sobre las cuestiones relacionadas con España, especialmente la amenaza de los fascistas de destruir Bilbao, el bombardeo de Guernica y la retirada de los combatientes extranjeros.

Henderson preguntó a Eden si entraba en sus propósitos el pedir la reunión de la Sociedad de Naciones para evitar se cumplan las amenazas de los insurrectos.

Eden contestó que, en primer lugar, ese asunto corresponde al Gobierno español. «Sin embargo, los demás Gobiernos estudian una intervención cerca de ambas partes para evitar los bombardeos de las poblaciones civiles.»

Diversos diputados laboristas preguntaron también sobre las medidas a adoptar para la retirada de voluntarios extranjeros, y Eden contestó que lo primero que hay que conseguir en esta delicada cuestión es el acuerdo de ambas partes; y dijo que el Subcomité técnico de «no intervención» es el que está discutiendo esta cuestión, y para ello la representación inglesa contribuye en todo lo posible a ese examen, habiéndose realizado satisfactorios progresos.—Fabra.

Henderson insistió, diciendo que, en caso de fracasar esas gestiones, Inglaterra llevaría la cuestión a la Sociedad de Naciones, y Eden se resistió a contestar, diciendo que, llevado el asunto ante el Comité de «no intervención», el Gobierno británico demostraría toda la importancia que concede a la cuestión.

Diversos diputados laboristas preguntaron también sobre las medidas a adoptar para la retirada de voluntarios extranjeros, y Eden contestó que lo primero que hay que conseguir en esta delicada cuestión es el acuerdo de ambas partes; y dijo que el Subcomité técnico de «no intervención» es el que está discutiendo esta cuestión, y para ello la representación inglesa contribuye en todo lo posible a ese examen, habiéndose realizado satisfactorios progresos.—Fabra.

Diversos diputados laboristas preguntaron también sobre las medidas a adoptar para la retirada de voluntarios extranjeros, y Eden contestó que lo primero que hay que conseguir en esta delicada cuestión es el acuerdo de ambas partes; y dijo que el Subcomité técnico de «no intervención» es el que está discutiendo esta cuestión, y para ello la representación inglesa contribuye en todo lo posible a ese examen, habiéndose realizado satisfactorios progresos.—Fabra.

Diversos diputados laboristas preguntaron también sobre las medidas a adoptar para la retirada de voluntarios extranjeros, y Eden contestó que lo primero que hay que conseguir en esta delicada cuestión es el acuerdo de ambas partes; y dijo que el Subcomité técnico de «no intervención» es el que está discutiendo esta cuestión, y para ello la representación inglesa contribuye en todo lo posible a ese examen, habiéndose realizado satisfactorios progresos.—Fabra.

Diversos diputados laboristas preguntaron también sobre las medidas a adoptar para la retirada de voluntarios extranjeros, y Eden contestó que lo primero que hay que conseguir en esta delicada cuestión es el acuerdo de ambas partes; y dijo que el Subcomité técnico de «no intervención» es el que está discutiendo esta cuestión, y para ello la representación inglesa contribuye en todo lo posible a ese examen, habiéndose realizado satisfactorios progresos.—Fabra.

Diversos diputados laboristas preguntaron también sobre las medidas a adoptar para la retirada de voluntarios extranjeros, y Eden contestó que lo primero que hay que conseguir en esta delicada cuestión es el acuerdo de ambas partes; y dijo que el Subcomité técnico de «no intervención» es el que está discutiendo esta cuestión, y para ello la representación inglesa contribuye en todo lo posible a ese examen, habiéndose realizado satisfactorios progresos.—Fabra.

Diversos diputados laboristas preguntaron también sobre las medidas a adoptar para la retirada de voluntarios extranjeros, y Eden contestó que lo primero que hay que conseguir en esta delicada cuestión es el acuerdo de ambas partes; y dijo que el Subcomité técnico de «no intervención» es el que está discutiendo esta cuestión, y para ello la representación inglesa contribuye en todo lo posible a ese examen, habiéndose realizado satisfactorios progresos.—Fabra.

Diversos diputados laboristas preguntaron también sobre las medidas a adoptar para la retirada de voluntarios extranjeros, y Eden contestó que lo primero que hay que conseguir en esta delicada cuestión es el acuerdo de ambas partes; y dijo que el Subcomité técnico de «no intervención» es el que está discutiendo esta cuestión, y para ello la representación inglesa contribuye en todo lo posible a ese examen, habiéndose realizado satisfactorios progresos.—Fabra.

ANECDOTARIO

«La del humo»

En vista de que ni con moros se podía entrar en Madrid, Franco, «El traidor, número 1», decidió aceptar la remesa de soldados que le ofrecieron de Italia. Mussolini, al hacer el envío, puso el siguiente telegrama, que tradujimos para su mejor comprensión: «Tengo saber a la Junta de Burgos que mis soldados están muy disciplinados, y con ellos podréis vencer y exterminar a cuantos quintos se opongan a vuestro avance. Fido, en cambio, me concedáis las Islas Canarias.» Los fascistas españoles respondieron a sus colegas italianos: «Conformes. Cambiaremos «mataquintos» por «Canarias».



El comandante Palacios, que en el curso de nuestra guerra se ha revelado como uno de los primeros valores militares de nuestro Ejército popular y que ha sido designado para mandar la quinta división del Ejército del Centro. (Foto Fernández Vega.)

DEL FRENTE DE MADRID

El nuevo Batallón Palacios, de la Brigada, sufre su bautismo de sangre.

El camarada, veterano teniente, Félix Adán Ibeas, muere de un balazo cuando inspeccionaba los parapetos

El espíritu de los bisoños es el espíritu de la Libertad y de la Revolución

Por MAURO BAJATIERRA

El camarada Miguel Palacios, jefe de la 39.ª División, comprendió, siendo comandante de la brigada, la necesidad, que ahora se proclama por todos los batallones, de tener un jefe y mientras uno estaba en las trincheras, otro estuviera descansando por haber estado ya. De esta manera se lograba que ningún batallón de la 39.ª estuviera en las trincheras seis meses continuos, sin que los muchachos en ese tiempo pudieran desahucarse, y lo que es peor, ni aun desahucarse.

Este hombre, médico y comandante, tan silencioso, tan comprensivo y amable y tan trabajador, como es el jefe de la quinta División, comenzó su trabajo calladamente, y al fin vio logrado su triunfo, convirtiéndose su ensayo en una realidad.

Los muchachos que componen el mando acordaron dar el nombre de su fundador «Palacios» al nuevo batallón de la brigada, que tanto se ha significado y significa en el frente de Madrid.

El batallón «Palacios» ocupa hoy el sitio que antes ocuparon las inmóviles batallas que componían las Milicias Confederales, cuyo nombre se pronuncia con el respeto que merecen los centenares de compañeros pertenecientes a ellas y que dieron su vida por la libertad del pueblo.

El quinto batallón no está compuesto como los otros cuatro de la 39.ª por camaradas de la C. N. T. y la F. A. I. Los muchachos, que en su mayoría bisoños, que no han manejado nunca un fusil, tienen las ideas que más les agradan, y por nada ni por nadie se les recostará ni serán víctimas de campaña proselitista, como ocurren

en otros batallones que conocemos por haberlo visto y tocado. Hoy he hablado con estos muchachos; estaban su comandante, compañero Saavedra, y su comisario, compañero Cañete, acompañado de toda su oficialidad veterana en su mayoría.

Estaban de luto. Habían enterrado ayer a su teniente ayudante, el compañero que se ha jugado la vida mil veces durante los diez meses de guerra contra el enemigo traidor.

Todos los veteranos le recordamos con cariño. Fué el camarada Adán un compañero bueno en todos los sentidos, y en el combate ofrecía su rara y espontánea solidaridad protegiendo y ayudando a otros camaradas menos diestros y otros compañeros que él. Lo recuerdo, no hace mucho, en la misma línea en que ha muerto, pero un metro más allá había dos compañeros que no se atrevían a cruzar la carretera, localizados por un fusil ametrallador enemigo que barría el sitio por donde tenían que pasar.

CARTA ABIERTA A SANTIAGO CARRILLO

«¿Quién te iba a decir a ti que serías un férreo defensor de los comunistas!»

«¿Recuerdas, Carrillo, cuando íbamos juntos a la escuela? ¡Qué tiempos aquellos! ¡Qué felices vivíamos! Recordar aquellos baños y aquellos partidos de fútbol, de clase contra clase, en los que tú ponías todo tu entusiasmo y toda tu corpulencia, pues estabas muy gordito, ¡cómo sudabas! Tú y yo solos formábamos la última clase, poco antes de salir del colegio. ¡Qué discusiones teníamos! Tu padre era socialista y tú seguías su misma doctrina. Respeto y obediencia. Un buen hijo debe hacer lo que su padre le diga. Yo no comulgaba con tus ideas, y siempre estábamos de controversia. A veces, tras la discusión, llegamos a las manos. Cosas de chicos. Pero con los que tú más discutías eran con los compañeros que sentían ideas comunistas. En esas discusiones ponías todo tu entusiasmo, todo tu saber. Recordarás con qué vehemencia combatías a Lenin y a sus hijos. Llegabas hasta el insulto. Cosas de chicos. La vida evolucionaba, y con ella, los hombres, las ideas, el espíritu, todo. ¿Quién te iba a decir a ti que serías un férreo defensor de los comunistas?»

«Cuando saliste de la escuela, al mismo tiempo casi que yo, ocupaste un puesto en no sé qué organismo socialista. En seguida «¡uste gente» entre las huérfanas marxistas. Empezó a leer cosas firmadas por ti. ¡Cómo habías desarrollado tu inteligencia en poco tiempo! Decías cosas que parecían imposibles se te hubieran ocurrido a ti. ¡Qué bien y con qué oportunidad combatías a los comunistas desde la Prensa! Para la edad que tenías, no se te podía pedir más. Claro está que tú no entraste en el socialismo por la base; eso se queda para la «masa», que es la encargada de ensanchar los cimientos; tú entraste por la puerta grande, por todo lo alto. Algunos compañeros del colegio decían que tus artículos los hacía tu padre; pero esto era debido a la envidia que sentían al ver que tu nombre se cotizaba en las altas esferas sociales.

Ahora te encuentras en un cargo de responsabilidad del Partido Comunista. La vida nos tiene guardados las mayores sorpresas. Si a mí me dicen que te tengo que ver en el cargo que hoy ocupas, estoy riendo un año. Sin embargo, hay que rendirse a la realidad. El cargo es superior al que ocupabas últimamente en el Partido Socialista. Hay que reconocerlo.

«¡Fuerza las armas de la calle!» BARCELONA, 6.—Después de la lectura de la nota del delegado de Orden Público se ha radiado otra de los Comités Regionales de la C. N. T. y de la F. A. I., la cual dice así: «Nos vemos sorprendidos por una octavilla que circula por la ciudad avalada por los «amigos de Durruti». Su contenido, absolutamente intolerable y en pugna con las declaraciones del movimiento libertario, nos obliga a desautorizar plenamente su contenido. Conste así a todos los camaradas y al pueblo en general: desautorizamos categóricamente este manifiesto y señalamos que ayer nos vimos obligados a desautorizar otro. Los Comités Regionales de la C. N. T. y la F. A. I. no estamos dispuestos a que nadie especule con nuestras Organizaciones ni pueda hacer el juego de las posiciones dudosas, tal vez de las maniobras de auténticos provocadores. Ya constituido el Consejo de la Generalidad, debe cada cual aceptar sus decisiones, puesto que en él estamos representados. ¡Fuera las armas de la calle!—Los Comités Regionales de la F. A. I. y de la C. N. T.»

LO QUE PUEDE EL VINO

La cultura nazi que Franco quiere imponer a España tiene una sólida base... alcohólica

BERLIN.—El consumo de alcohol ha aumentado en Alemania el 65 por 100, desde que los nazis están en el Poder. En el mismo tiempo, el número de estudiantes de seis Universidades que hacían uso de las correspondientes bibliotecas han descendido, de 37.000, a 23.000.

«Recibe sepultura el cadáver del compañero Félix Adán Ibeas, teniente ayudante del Batallón Palacios»

Otro más en la lista de los caídos gloriosamente en defensa de las libertades del pueblo. En la tarde de ayer enterramos los restos del compañero Félix Adán Ibeas, teniente ayudante del comandante del quinto batallón Palacios, de la Brigada 39.ª. Militante antiguo y valor destacado del Sindicato de Transportes. Desde el primer momento de la sublevación prestó su temperamento fuerte. Luchó con arrojo en los frentes de la Sierra y Talavera, destacándose por sus dotes militares. Ellas y su valor le hubieron llevado a graduaciones altas y merecidas.

Formaban en la presidencia del duelo delegaciones del Comité Regional y de la Federación Local, la directiva del Sindicato de Transportes, representantes de «Castilla Libre» y C. N. T. y muchos compañeros del heroico combatiente y del Sindicato en que militaba.

«CHINA»

«CHINA»

«CHINA»

«CHINA»

Aviso al público. A partir del día 3 de mayo, los servicios de Información Urbana y llamadas a la Compañía en Madrid, deberán obtenerse marcando los siguientes números: Información Urbana (antes 03) ... 21190 Llamadas a Servicios Comerciales (antes 04) ... 63800 Otras llamadas a la Compañía (antes 04) ... 14714 Las oficinas Comerciales para el público quedan trasladadas desde la misma fecha a la Central Telefónica de la calle de Hermosilla, número 31 y 33. COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

HIJOS DE MANUEL GRASES. ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PERFUMERIA. CLAVEL, 8 MADRID. Banco Mercantil e Industrial. Pl.º de Margall, 12. Madrid. Tel. 23592. Descuentos de efectos, créditos, transacciones realiza el banco.

DROGUERIA Y PERFUMERIA «CHINA»

«CHINA»

«CHINA»

«CHINA»

«CHINA»

Hornillos eléctricos. Planchas, Resistentes. Lámparas Radio. 47-13 A 7, Radio Universo SAN BERNARDO, 2.—Teléfono 20541. (Metro S. Domingo.)

FRENTE DE EL PARDO.—El comandante Saavedra y el comisario Cañete, del quinto batallón, «Palacios», de la 39.ª brigada. (Foto Bajatierra.)

DROGUERIA Y PERFUMERIA «CHINA»

«CHINA»

«CHINA»

«CHINA»

«CHINA»

PRODUCTOS OMEGA. FLJADOR «OMEGA», CONOCIDO UNIVERSALMENTE. A 1,40 SOBRE HERMOSILLA, 60 MADRID